



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN
2021-2024
TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKÁN
"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



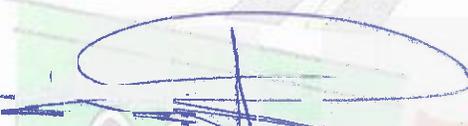
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN MUNICIPAL

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

En referencia a la publicación a Nivel Indicadores, según el Art. 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del primer trimestre 2022 del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) 2022, se informa que el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) no está habilitado para capturar y emitir dicha información.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Manuel Moreno Moo
Director General de Planeación e Innovación Municipal

C.c.p. Archivo.

